

MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SUEÑA TORREVIEJA PARA EL ESTUDIO E IMPLANTACIÓN DE MEDIDAS INCLUSIVAS PARA NIÑOS Y NIÑAS CON TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA

D. Pablo Samper Hernández, Portavoz del Grupo Municipal “Sueña Torrevieja”, del Ayuntamiento de Torrevieja, de conformidad con el artículo 97.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta al Pleno del Ayuntamiento la presente MOCIÓN, para su debate y aprobación, si procede, de acuerdo con la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde Sueña Torrevieja creemos en lo adecuado de incorporar en nuestros festejos determinadas actividades que ayuden a crear un perfil de convivencia, amabilidad y participación de cara a quienes decidan compartir esos momentos de celebración, iniciativas bien encaminadas en lo que se refiere a una proyección más saludable de nuestras celebraciones festivas.

El objetivo es claro: que nuestras ferias, celebraciones y fiestas sean más accesibles y que las familias con niños y niñas con TEA puedan acudir durante un día disfrutar de las atracciones con total tranquilidad y en condiciones que eviten alterar el impacto sensorial al que están expuestas.

En ese mismo sentido, el de diseñar unas fiestas más humanizadas para todos, presentamos esta propuesta con la experiencia desarrollada en San Pedro de Alcántara (Marbella) a iniciativa de la Asociación Principito, dedicada a niños y niñas con trastorno de espectro autista (TEA). Para estas familias, la visita a la feria con sus menores suponía prácticamente un problema, dada la extraordinaria sensibilidad de las personas con TEA ante cualquier estímulo externo auditivo, visual o táctil. En la práctica, lo que para la mayoría significa un rato de diversión, para estas familias termina suponiendo una alteración nerviosa de los menores. Lejos de arrojar la toalla, la Asociación, el colectivo de feriantes y el Ayuntamiento llegaron al acuerdo de dedicar un plazo de tiempo durante la feria a estas familias, a base de aminorar todos los factores que inciden en el malestar de las personas con TEA. En concreto, durante dos horas de una determinada tarde los feriantes prescinden de la música y de otros reclamos de tipo visual que afectan al trastorno sensorial.

En otras localidades, como El Ejido, han desarrollado la misma iniciativa durante las fiestas de Navidad. También en Sevilla se ha desarrollado esta sensibilidad.

Ni que decir tiene que las medidas adoptadas de cara al objetivo que proponemos pueden resultar un atractivo para familias no residentes en nuestra ciudad que encuentren en este modelo de fiestas populares una oportunidad para un disfrute posible de las actividades propias de cualquier evento festivo.

En definitiva, abrir nuestras fiestas y festejos a la plena participación de este colectivo sería un paso más hacia unas fiestas de calidad humana como testimonio de ciudad amable, no discriminatoria, sensible y solidaria con las circunstancias de cualquier persona.

Por todo ello, solicitamos al Ayuntamiento la adopción de los siguientes ACUERDOS:

1. Instar al Ayuntamiento de Torrevieja a establecer junto con la Asociación de Feriantes de Torrevieja un plazo temporal suficiente durante al menos una jornada dedicado a personas con Trastorno del espectro autista, bajo condiciones específicas que eviten el impacto sensorial al que están expuestas.
2. Instar al Ayuntamiento de Torrevieja a consensuar con entidades organizadoras de otros eventos festivos la posibilidad de crear espacios físicos y plazos específicos en los que se supriman impactos auditivos, visuales o espaciales hostiles a personas con TEA.
3. Instar al equipo de gobierno a que una vez establecido un proyecto de actuación definido proceda a su difusión suficiente.
4. Instar al Ayuntamiento de Torrevieja a establecer mecanismo de revisión, evaluación y valoración de las primeras experiencias, de cara a mejorar las propuestas y los resultados."



En Torre Vieja, a 7 de abril de 2022

Fdo. Pablo Samper Hernández

Portavoz del Grupo Municipal Sueña Torre Vieja

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TORREVIEJA